

Quito, 15 de enero del 2014

Señor

Arturo Iván Ochoa Chipantiza

Presente

De mis consideraciones:

Pongo en su conocimiento de que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PRODUINGAPIRCA S.A., celebrada en esta fecha, le nombro como su Presidente, por el período de cinco años, con los deberes y atribuciones que constan en el artículo Décimo Primero de los estatutos.

Usted reemplaza en el cargo al señor Jorge Esteban López Mejía.

Al felicitarle por esta designación, le solicito aceptar este nombramiento, en esta misma comunicación.

Muy atentamente,



Rubén Darío Naranjo Freire

Gerente General

Acepto el cargo de Presidente de la compañía PRODUINGAPIRCA S.A. Quito, 15 de enero del 2014.



Arturo Iván Ochoa Chipantiza

C.C. 1704356946

La compañía Produingapirca S.A., se constituyó el cinco de abril del año dos mil trece, ante la doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima Encargada del Cantón Quito, inscrita con el número de repertorio 19845, el trece de junio del dos mil trece, con número de inscripción 2112, en el libro del Registro Mercantil de Quito.

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO**

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	3161
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1313
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	15/01/2014
FECHA ACEPTACION:	15/01/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRODUINGAPIRCA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704356946	OCHOA CHIPANTIZA ARTURO IVAN	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: #RM 2112 DEL 13/06/2013 NOT. 40 (E) DEL 05/04/2013 T.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

